

Facultad de Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 27 de febrero de 2009.

VISTO:

El pedido formulado por el señor Director del Departamento de Economía y Finanzas en relación a la designación del Lic. Marcos R. Cruz Calisaya en un cargo de Profesor Asistente B DS;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente fue designado por Resolución HCD Nº 502/2008, luego de una selección interna efectuada en Introducción a la Economía I, en un cargo de esa categoría en licencia sin goce de haberes concedida al Lic. Jorge L. Crisafulli, docente que se reincorporó a su cargo con fecha 9 del corriente;

Que el señor Director sugiere la utilización de la vacante por renuncia de la Lic. Gabriela Galassi (Resolución Decanal N°590/2008);

Que ese cargo proviene de Rectificación Nº 10/2008 (transformación del cargo de Profesor Ayudante A DS del Lic. Gustavo Panighel);

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°. Disponer el cambio de financiamiento del cargo de Profesor Ayudante B DS -Cód.121- en el que fuera designado el Licenciado MARCOS ROBERTO CRUZ CALISAYA (Legajo N°44.278) pasando a depender del cargo de Profesor Ayudante A DS -Cód.119- por concurso del Lic. Gustavo Panighel (Rectificación N°10/2008), a partir del 9 de febrero de 2009.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 52 /2009

mll

Cr. MARCELO A SANCHEZ SECRETARIO TECNICO

Facultad de Ciencias Económicas

Motor ANA KARL DE VEGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS